

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSPECIALITIES S.A. S.A., CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de enero del 2016, a las 10h18 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el km. 10.5 de la vía a Daule Lotización Inmaconsa Número 38 Manzana 7, se reúnen las siguientes personas: XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario quince mil (15.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quince mil (15.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. . Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2016. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias. **Punto Tres:** designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la señora Mayra Jessenia Moreira Menéndez, como Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Xavier Enrique Neder Díaz, Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el balance general del año 2016. SEGUNDO: aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2016. TERCERO: Designar al Abg. Franklin Contreras como Comisario para el período 2017.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del

orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.



XAVIER ENRIQUE NADER DIAZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta